



El juez Velasco advierte del tráfico de datos en la red a través de las grandes empresas

El magistrado señaló en una conferencia en la Usal que no está muy claro qué se debe de hacer con toda esa información

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El magistrado de la Audiencia Nacional, Eloy Velasco, advirtió ayer en Salamanca del tráfico que se puede generar de «datos personales» a través de las «grandes empresas y grandes multinacionales».

Antes de ofrecer una conferencia en la Universidad de Salamanca, sobre 'Data, datos y metadatos: reflexiones jurídicas', el juez Velas-

co aseguró que «una cosa es el deseo legal» y otra «bien diferente» es la «realidad de las empresas ante el uso que se haga de los datos», en unas claraciones recogidas por Efe.

Además, calificó de «apasionante» desde el punto de vista «jurídico» el estudio que se hace a partir de la publicación de diferentes sentencias judiciales en diversas partes del mundo.

En este sentido, hizo especial hincapié en el «derecho al olvido», relacionado con la protección de datos personales y que puede colisionar con la libertad de expresión.

«En estos momentos estamos inventando una regulación para el futuro, pero estamos en un presente

un tanto desorientado porque no está muy claro qué se debe de hacer con los datos», apuntó el magistrado de la Audiencia Nacional.

El juez Eloy Velasco, que instruye entre otros el caso de la Operación Púnica, fue el encargado de clausurar ayer el XX Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática de la Universidad de Salamanca, donde puso de manifiesto que «el invento de Internet no tuvo en cuenta los problemas de seguridad que se podrían generar».

A pesar de ello, reconoció que «todos son ventajas» en el uso de la Red, siempre «que no sea un forma de presión del fuerte sobre el débil».



Eloy Velasco